

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
 LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12 \_\_\_\_\_  
 DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4 \_\_\_\_\_  
 CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150429



**ORIGINAL**  
 SE CONSERVARÁ EN LA  
 OFICINA PARA FORMAR SU  
 PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ OCTUBRE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014

Tel: 2921-8000. Cuantandancia C2-32

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
2	C. No. 01 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3021	3021		Q 659,119.43
2	C. No. 02 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3022	3022		Q 490,083.61
2	C. No. 03 Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3023	3023		Q 2,051,417.83
2	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3029	3029		Q 3,981.05
2	C. No. 05 Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3030	3030		Q 357.78
2	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3031	3031		Q 26,230.72
2	C. No. 07 Anulado Documento Anulado.	15-FA	3033	3033		Q -
2	C. No. 08 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3035	3035		Q 21,054.34
2	C. No. 09 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa según expediente DCC-275-2006	63-A2	323664	323664		Q 15,741.87
2	C. No. 10 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa según expediente DRCI-1-2010	63-A2	323665	323665		Q 236,128.05
2	C. No. 11 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa según expediente DRCC-175-2011	63-A2	323666	323666		Q 17,205.79
2	C. No. 12 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente DCC-315-2009	63-A2	323667	323667		Q 17,205.79
2	C. No. 13 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente DCS-451-2009	63-A2	323668	323668		Q 17,205.79
2	C. No. 14 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente DRCI-2-2010	63-A2	323669	323669		Q 141,676.83
2	C. No. 15 Alejandra Escobar Valor de 1 compendio de Normas Técnicas	63-A2	323670	323670		Q 87.80
3	C. No. 16 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa según expediente DCC-553-2009	63-A2	323671	323671		Q 17,205.79
6	C. No. 17 Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 31 de 120 por retorno de inversion proyecto de eficiencia	63-A2	323672	323672		Q 804.53
6	C. No. 18 Gerber Alberto Carrillo Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5536	63-A2	323673	323673		Q 203.60
7	C. No. 19 Jese Dario Santos Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5526	63-A2	323674	323674		Q 85.00
8	C. No. 20 Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5535	63-A2	323675	323675		Q 283.41
9	C. No. 21 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5530	63-A2	323676	323676		Q 34.60
17	C. No. 22 Broker Energy Company, S.A. Pago de multa según expediente DMM-06-2014	63-A2	323677	323677		Q 16,897.90
18	C. No. 23 Giancarlo Melini Ruano Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5549	63-A2	323678	323678		Q 27.89
23	C. No. 24 Telesoluciones, S.A. Valor de una version interactiva del Atlas SNI	63-A2	323679	323679		Q 7,500.00
23	C. No. 25 Anulado Documento Anulado. VAN .....	63-A2	323680	323680		Q -
						<b>Q 3,740,549.38</b>

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/1662 Clav.: 385-12-81-4-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - P.R.: 2428800 - NIT: 153223-7 - 50,000 UNIDADES - 09/2013 DEL No. 150/2011 AL No. 200,000. SERIE C. E. INSCAL 4-A1-CCC 8222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01/2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Q.  
 DOCUMENTOS DE ABONO  
 DEPÓSITOS EN BANCOS  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	
DEPÓSITOS VARIOS	
DEPÓSITOS JUDICIALES	
DEPÓSITOS MUNICIPALES	
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	
BANCO DEL TRABAJADOR	
DISPONIBILIDAD	
<b>TOTAL</b>	<b>Q.</b>

CORRECCIONES: (\*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE	FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES
---	---

FORM. No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN DEL No.	CANTIDAD DE HOJAS
01.001	2	00000	0A-00			
07.001		00000	0A-00			
08.001		00000	0A-00			
09.001		00000	0A-00			
10.001		00000	0A-00			
11.001		00000	0A-00			
12.001		00000	0A-00			
13.001		00000	0A-00			
14.001		00000	0A-00			
15.001		00000	0A-00			
16.001		00000	0A-00			
17.001		00000	0A-00			
18.001		00000	0A-00			
19.001		00000	0A-00			
20.001		00000	0A-00			

Comité de Control de Finanzas  
 Comité de Control de Gasto Público

Vo.Bo. FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 20 2014  
 Lic. Edil Ottoniel Vélez González JEFE  
 (Sello) COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTADOR GENERAL  
 César Augusto Sosa Álvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL, QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMULAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO, QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO, QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-10-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMÉRICAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 100-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALIUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 6 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
 LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12- \_\_\_\_\_  
 DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4 \_\_\_\_\_  
 CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150430

ORIGINAL  
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ OCTUBRE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
			Tel. 2321-8860. Cuertandancia G2-G2			
27	<b>VIENEN .....</b> Banco G&T Continental C. No. 26	63-A2	323881	323881		<b>Q 3,740,549.38</b>
27	Valor por diferencial cambiario compra de giro a Ronald Giles cheque 24838				Q	361.47
27	Comision Nacional de Energia Eléctrica C. No. 27 Traslado de fondos de la cuenta Banrural a cuenta G&T Continental	63-A2	323882	323882	Q	260,000.00
27	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. C. No. 28 Pago de multa según expediente DCS-430-2008	63-A2	323883	323883	Q	19,437.82
27	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. C. No. 29 Pago de multa según expediente DCC-515-2009	63-A2	323884	323884	Q	377,504.88
27	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. C. No. 30 Pago de multa según expediente DRCC-53-2011	63-A2	323885	323885	Q	17,205.79
27	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. C. No. 31 Pago de multa según expediente GJ-199-2009	63-A2	323886	323886	Q	17,205.79
27	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. C. No. 32 Pago de multa según expediente DCC-448-2009	63-A2	323887	323887	Q	330,579.27
27	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. C. No. 33 Pago de multa según expediente DRCC-20-2010	63-A2	323888	323888	Q	17,205.79
27	Estuardo Arturo Mejicanos Flores C. No. 34 Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5568	63-A2	323889	323889	Q	3.40
27	Gerber Alberto Carrillo Garcia C. No. 35 Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5557	63-A2	323890	323890	Q	218.10
28	Jorge Antonio Abaj Usen C. No. 36 Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5558	63-A2	323891	323891	Q	218.80
30	Carlos Arturo de Paz Montalvan C. No. 37 Complemento devolucion de viaticos por comision al interior, nombamiento 5288	63-A2	323892	323892	Q	855.40
30	Byron Iban Azurdia Martinez C. No. 38 Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5574	63-A2	323893	323893	Q	1,000.00
30	Universidad del Valle de Guatemala C. No. 39 Pago No. 32 de 120 por retorno de inversion proyecto de eficiencia energetica	63-A2	323894	323894	Q	800.08
31	Banco G&T Continental C. No. 40 Intereses cuenta 01-5040246-5 mes de octubre 2014	63-A2	323895	323895	Q	224,653.42
	<b>TOTAL .....</b>				<b>Q 5,007,797.39</b>	
					<b>SUB TOTAL Q 5,007,797.39</b>	
					<b>(-)Retención IVA Q 51,438.71</b>	
					<b>TOTAL DE INGRESOS Q 4,956,358.68</b>	
					<b>RESUMEN</b>	
					<b>Saldo Anterior Q 37,088,024.54</b>	
					<b>(+) Ingresos del Mes Q 4,956,358.68</b>	
					<b>(+) Pago de Factura 2688 de Puerto Barrios Q 22,013.84</b>	
					<b>Suma Q 42,066,397.06</b>	
					<b>(-) Egresos del Mes Q 3,007,479.73</b>	
					<b>Saldo Siguiente Mes Q 39,058,917.33</b>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. FJ/2692 Cta.: 365-12-61-4-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS ESTANDARIZADOS S. A. - PREX 2423-8900 - INTX 1523227 - 50000 UNIDADES - 692013 DEL No. 150,001 AL No. 200,000, SERIE C, E. FISCAL, 4-A1-DCC 8222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: C-12 LIBRO: AB FOLIO: 174

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q.	10,000.00
DOCUMENTOS DE ABONO		
DEPÓSITOS EN BANCOS		44,566,863.59
<b>SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA</b>	<b>Q.</b>	<b>44,576,863.59</b>

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.	
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS		
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO		
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES		
CUOTAS DEL "I.G.S.S."		215,078.60
DEPÓSITOS VARIOS		10,528.79
DEPÓSITOS JUDICIALES		
DEPÓSITOS MUNICIPALES		
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA		105,547.49
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR		9,285,292.88
BANCO DEL TRABAJADOR		
DISPONIBILIDAD		34,960,115.88
<b>TOTAL</b>	<b>Q.</b>	<b>44,576,863.59</b>

CORRECCIONES: (\*)

05.000.000	Q.			
05.000.000	Q.			
05.000.000	Q.			
05.000.000	Q.			
05.000.000	Q.			

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1	2	3	4	5	6	7	8
FORM No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS
200-A-3	Caja Fiscal, serie C	150429	150443	15	150444	150450	7
200-A-3	Caja Fiscal, serie C	0	0	0	234151	234350	200
63-A-2	Recibo de Ingresos	323664	323697	34	323698	323950	253
15-FA	Factura	3021	3037	17	3038	3700	663
15-H	Constancia de Ingreso a Almacen y a Inven	560577	560583	7	560584	560850	267

Vo. Bo.  FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 20 2014

Lic. Edi Ofhomiel Vélez González  
JEFE

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
CONTADOR GENERAL  
  
Cesar Augusto Sian Alvarez  
CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS A LAS BANCOS O AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALIUDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 3 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 93, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 150431

**ORIGINAL**  
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10-Edificio Paladium Nivel 12- \_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4 \_\_\_\_\_  
CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ OCTUBRE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014  
Tel. 2324-8000. Cuantandancia G2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	<b>ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES</b>					
	Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales					
31	BANCO G&T CONTINENTAL C. No. 01 Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Octubre 2014	83-A2	323696	323696	Q	31,064.86
					<b>SUB TOTAL</b> Q	<b>31,064.86</b>
					(-)Retención IV Q	-
					<b>TOTAL DE INGRESOS</b> Q	<b>31,064.86</b>
					<b>RESUMEN</b>	
					Saldo Anterior Q	5,225,185.83
					(+) Ingresos del Mes Q	31,064.86
					Suma Q	5,256,250.69
					(-) Egresos del Mes Q	-
					Saldo Siguiente Mes Q	5,256,250.69

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fh./2662 Ctas.: 385-12-81-437 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD S. A. - P.B. 2423 8900 - NIT 15222-7 - 50.000 UNIDADES - 09/2013 DEL No. 150.001 AL No. 200.000. SERIE C. E. FISCAL 4-A1-CCC 8222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: C-12 LIBRO AB FOLIO 112.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**1. RESULTADO DEL ARQUEO:**

EFFECTIVO ADICIONAL AL SALDO DE CAJA ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTOS DE ABOÑO .....  
 DEPÓSITOS EN BANCOS .....  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ..... Q. \_\_\_\_\_

**2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:**

PRIMAS DE FIANZA ..... Q. \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS .....  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO .....  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES .....  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." .....  
 DEPÓSITOS VARIOS .....  
 DEPÓSITOS JUDICIALES .....  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES .....  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR .....  
 BANCO DEL TRABAJADOR .....  
 DISPONIBILIDAD .....  
**TOTAL** ..... Q. \_\_\_\_\_

CORRECCIONES: (\*)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA  
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA  
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 NUMERACIÓN AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 NUMERACIÓN AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS



Vo. Bo. *[Signature]* FECHA **06** DE **NOVIEMBRE** DEL 20 **2014**

Lic. **Edí Ottoniel Vélez González**  
 JEFE

*[Signature]*  
**César Augusto Sian Alvarez**  
 CONTADOR GENERAL

**INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO**

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-19-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 100-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 32, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 150432

ORIGINAL  
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12-  
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4  
CAJA: INGRESOS  
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE DE 20 2014

Tel. 2921-0800. Cuantandancia C2-82

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	<b>ANEXO</b> <b>COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</b> <b>CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL</b> Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
2	C. No. 01 Empresa Eléctrica Municipal de Gualan Pago de aportes de los meses de octubre a diciembre 2014	15-FA	3024	3024	Q	14,640.57
2	C. No. 02 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3025	3025	Q	7,047.69
2	C. No. 03 Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3028	3026	Q	42,101.71
2	C. No. 04 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3027	3027	Q	2,608.59
2	C. No. 05 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3028	3028	Q	11,857.08
2	C. No. 06 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3032	3032	Q	105,160.35
2	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3034	3034	Q	12,331.94
2	C. No. 08 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3036	3036	Q	15,093.19
2	C. No. 09 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de octubre 2014	15-FA	3037	3037	Q	7,992.22
	<b>TOTAL .....</b>				Q	<b>218,833.34</b>
					<b>SUB TOTAL</b>	<b>218,833.34</b>
					<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>218,833.34</b>
					<b>RESUMEN</b>	
					Saldo Anterior	Q 273,056.45
					(+) Ingresos del Mes	Q 218,833.34
					Suma	Q 491,889.79
					(-) Egresos del Mes	Q 260,000.00
					Saldo Siguiete Mes	Q 231,889.79

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. F-17/2002 Clas.: 365-12-6-14-37 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - P.BX: 2423-8900 - NIT: 153222-7 - 50,000 UNIDADES - 00/2013 DEL No. 150,001 AL No. 200,000 SERIE C, E, I, ICSA, 4-A1-1-CC-8222 DEL 9-9-2013 COMPLEMENTO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO AB FOLIO 113.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ADICIONAL DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE ..... Q.  
 DOCUMENTOS DE ABOÑO .....  
 DEPÓSITOS EN BANCOS .....  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ..... Q.

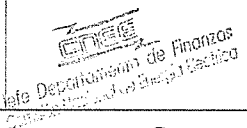
2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ..... Q.  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS .....  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO .....  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES .....  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." .....  
 DEPÓSITOS VARIOS .....  
 DEPÓSITOS JUDICIALES .....  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES .....  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR .....  
 BANCO DEL TRABAJADOR .....  
 DISPONIBILIDAD .....  
 TOTAL ..... Q.

CORRECCIONES: (\*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA  
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIO No.	DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN		5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	
100-000-001	Formulario de Ingresos						
100-000-002	Formulario de Egresos						
100-000-003	Formulario de Depósitos						
100-000-004	Formulario de Retenciones						
100-000-005	Formulario de Pagos						



Vo. Bo. FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 20 2014

Lic. Edí Ottoniel Vélez González JEFE  
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CONTADOR GENERAL César Augusto Sian Alvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA. EL CUAL DEBE ENMARISARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. 4-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
 LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12  
 DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4  
 CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS  
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150433

**ORIGINAL**  
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ OCTUBRE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014  
 Tel. 2324-8000. Cuantandancia G2-02

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p><b>ANEXO</b>  <b>COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</b>  <b>CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&amp;T CONTINENTAL. (US\$)</b>                      Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$)                      a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p>Banco G&amp;T Continental C. No. 01                      Intereses cuenta 66-5801094-9 mes de octubre 2014  <b>TOTAL .....</b></p> <p>El saldo en US\$ al 31 de Octubre de 2014 es de US\$ 3,915.66                      al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.60939</p>	63-A2	323697	323697	Q 6.39	Q 6.39
					<p><b>SUB TOTAL</b>  <b>TOTAL DE INGRESOS</b>  <b>RESUMEN</b></p> <p>Saldo Anterior Q 48,289.31                      (+) Ingresos del Mes Q 6.39                      Suma Q 48,295.70                      (-) Egresos del Mes Q 18,193.28                      Póliza de contabilidad Q 306.64                      Saldo Siguiete Mes Q 29,795.78</p>	
				(-) Diferencial cambiario según		

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fh./2662 Clas.: 385-12-01.1-4-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.BX: 2423-8000 - N.IF: 153222-7 - 50.000 UNIDADES - 08/2013 DEL No. 150,001 AL No. 200,000, SERIE C, E, F, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO DE AJUSTE DE TALENTO MENSUAL Q. \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTOS DE ABONO Q. \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS EN BANCOS Q. \_\_\_\_\_  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q. \_\_\_\_\_

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q. \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES \_\_\_\_\_  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS VARIOS \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS JUDICIALES \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES \_\_\_\_\_  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA \_\_\_\_\_  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR \_\_\_\_\_  
 BANCO DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD \_\_\_\_\_  
**TOTAL** Q. \_\_\_\_\_

CORRECCIONES: (\*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACION DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACION DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

Vo. Bo.  FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 20 2014

Lic. Edí Ottoniel Vélez González  
 JEFE

  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 CONTADOR GENERAL  
  
 César Augusto Sian Alvarez  
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL AUDITO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 29, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.